



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRA

j02cmpalochiquinquir@ceudoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL NO 22

NO	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	AUTO
1	2015-00212	PERTENENCIA	VICTOR MANUEL GUERRERO GORDILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES	VER AUTO
2	2017-00158	PERTENENCIA	PEDRO ANTONIO PINILLA RAMIREZ Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE RAMIREZ ROCHA Y OTROS	SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE DE CUMPLIMIENTO REGISTRO NACIONAL PERSONAS EMPLAZADAS	VER AUTO
3	2018-00174	PERTENENCIA	CARMEN ROSA VIRGUEZ PEÑA	JOSE ANGEL RODRIGUEZ Y OTROS	REQUIERE PARTE ACTORA SE ORDENA QUE POR SECRETARIA SE DE CUMPLIMIENTO REGISTRO NACIONAL PERSONAS EMPLAZADAS	VER AUTO
4	2019-00007	LEY 1561-2012	YANIRA SALINAS SOTELO	ANA EMMA RUIZ DE BERNAL Y PERSONAS INDETERMINADAS	SE ORDENA OFICIAR ENTIDADES ART 12 LEY 1561 DE 2012	VER AUTO
5	2023-00287	EJECUTIVO CON GARANTIA	JOSE INDALECIO CARRILLO CIFUENTES	MANUEL NORVEY ORTIZ GUALTEROS	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR	VER AUTO
6	2023-0009	EJECUTIVO	ADRIANA RIVERA MURCIA	EDWIN ANTONIO RIVERA GONZALEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CHIQUINQUIRA**

j02cmpalochiquinquir@ceudoj.ramajudicial.gov.co

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Alfredo Maldonado Torres'.

LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES

SECRETARIO